



**DACO**

**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
Departamento de Asuntos del Consumidor  
Oficina de la Secretaria

Hon. Jenniffer González-Colón  
Gobernadora de Puerto Rico

Hon. Natalia D. Catoni  
Secretaria

4 de febrero de 2025

A-2025-0225  
SECRETARIA DEL SENADO

Sra. Carmen L. Vélez Ríos  
Área de Asuntos Financieros y Fiscales  
Senado de Puerto Rico

10 FEB 2025 11:54:25

Sr. Edgardo Cotto Gómez  
Coordinador Interagencial  
Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración

**CERTIFICACION ANUAL REQUERIDA-ARTICULO 9 DE LA LEY 103-2006  
AÑO FISCAL 2023-2024**

---

Se acompaña copia de la misma. Fue sometida a la Oficina del Contralor el 31 de enero de 2025.

RECEIVED  
SECRETARIA DEL SENADO  
10 FEB 2025

***Favor de firmar y devolver***

Fecha: \_\_\_\_\_

Recibido por: \_\_\_\_\_



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
OFICINA DEL CONTRALOR

nov. 24 (Rev.)  
OC-25-10

**CERTIFICACIÓN ANUAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 9  
DE LA LEY 103-2006, SEGÚN ENMENDADA**

Nosotros, Natalia Del Valle Catoni, funcionario principal y  
(nombre)

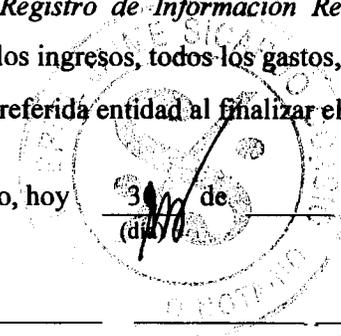
Vacante, director/a de Finanzas de  
(nombre)

2196 Departamento de Asuntos del Consumidor, certificamos que la  
(número de entidad) (nombre de la entidad)

información registrada en la aplicación *Registro de Información Requerida por el Artículo 9 de la Ley 103-2006*, refleja la realidad de todos los ingresos, todos los gastos, todas las transacciones contables, y todas las deudas y las obligaciones de la referida entidad al finalizar el año fiscal 2023-2024.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 30 de enero de 2025.  
(día) (mes) (año)

ejecutivo principal



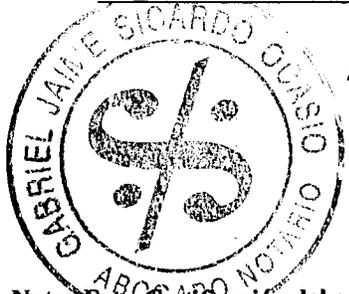
director/a de Finanzas

Affidavit Núm. \_\_\_\_\_

Jurado y suscrito ante mí por Natalia Del Valle Catoni, mayor de edad,  
en calidad de Secretaria DACO y vecino/a de Bayamón, PR y por  
\_\_\_\_\_, mayor de edad, en calidad de \_\_\_\_\_

y vecino/a de \_\_\_\_\_ a quienes doy fe de conocer personalmente o haber  
identificado mediante conocimiento personal.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 31 de enero de 2025.  
(día) (mes) (año)



Aff. 15,371

notario público

Nota: Esta Certificación debe ser enviada mediante la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* y tiene que estar acompañada del documento que contiene la información registrada en la aplicación *Registro de Información Requerida por el Artículo 9 de la Ley 103-2006*. La entidad debe retener los originales de los documentos para mostrarlos cuando sean solicitados por los auditores.

*Exento en virtud de Ley.*



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**OFICINA DEL CONTRALOR**

Información Relacionada con la Certificación Anual Requerida  
por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada

**Departamento de Asuntos del Consumidor**

**Año Fiscal 2023 - 2024**

**Parte 1 - Puestos y Nómina**

Informe de puestos ocupados y gastos de nómina y costos relacionados a principio y a final del año fiscal (Artículo 10(a))

**Puestos Ocupados**

<b>Categoría</b>	<b>1 de Julio</b>	<b>30 de Junio</b>	<b>Diferencia</b>
Carrera-Regular	128	129	1
Carrera-Probatorio	0	4	4
<b>Total Carrera</b>	<b>128</b>	<b>133</b>	<b>5</b>
Transitorio	17	15	-2
Irregular	0	0	0
Confianza con Derecho a Reinstalación	0	0	0
Confianza sin Derecho a Reinstalación	7	8	1
<b>Total Confianza</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>1</b>
Otros	0	0	0
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>156</b>	<b>4</b>

**Gastos de Nómina y Costos Relacionados**

<b>Gastos Presupuestados</b>	<b>Gastos Incurridos</b>	<b>Diferencia</b>
<b>\$8,752,239.29</b>	<b>\$7,922,396.41</b>	<b>\$829,842.88</b>

Información Relacionada con la Certificación Anual Requerida  
por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada

Departamento de Asuntos del Consumidor

Año Fiscal 2023 - 2024

## Parte 2 - Servicios Profesionales y Consultivos

Relación de los servicios profesionales y consultivos recibidos durante el año fiscal (Artículo 10(b))

## Contratos (6)

Número de Contrato	Contratista	Tipo de Servicio	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Fecha de Otorgamiento	Cuantía	Desembolsos
2024-000002	ROCK SOLID TECHNOLOGIES INC	SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	jul. 1, 2023	jun. 30, 2024	jun. 30, 2023	\$37,373.00	\$34,258.62
Origen de los Fondos: Fondo Especial Observaciones:							
2024-000005	CHRISTOPHER LEE DOMENECH RAMOS	SERVICIOS DE OFICIAL DE PRENSA	jul. 1, 2023	jun. 30, 2024	jun. 30, 2023	\$48,000.00	\$46,100.00
Origen de los Fondos: Fondo Especial Observaciones:							
2024-000008	OPTIMIND MANAGE BEHAVIORAL HEALTHCARE ORGANIZATION	SERVICIOS DE MÉDICOS	jul. 1, 2023	jun. 30, 2024	jun. 30, 2023	\$2,835.00	\$2,401.09
Origen de los Fondos: Fondo Especial Observaciones:							
2024-000010	NICOLAS MUÑOZ MUÑOZ	SERVICIOS DE ECONOMISTAS	ago. 10, 2023	jun. 30, 2024	ago. 10, 2023	\$30,000.00	\$29,531.24
Origen de los Fondos: Fondo Especial Observaciones:							
2024-000011	SING LANGUAGE INTERPRETERS, INC.	SERVICIOS DE INTÉRPRETES	ago. 14, 2023	jun. 30, 2024	ago. 14, 2023	\$1,600.00	\$0.00
Origen de los Fondos: Fondo Especial Observaciones:							
2024-000013	MALDONADO LAW GROUP LLC	SERVICIOS LEGALES	oct. 11, 2023	jun. 30, 2024	oct. 11, 2023	\$18,000.00	\$18,000.00
Origen de los Fondos: Fondo Especial Observaciones:							



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

**OFICINA DEL CONTRALOR**

Información Relacionada con la Certificación Anual Requerida  
por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada

---

**Departamento de Asuntos del Consumidor**

**Año Fiscal 2023 - 2024**

Información Relacionada con la Certificación Anual Requerida  
por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada

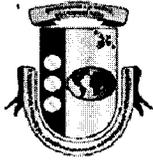
Departamento de Asuntos del Consumidor

Año Fiscal 2023 - 2024

## Parte 3 - Economías o Incrementos en Gastos

Análisis de las economías alcanzadas o el incremento en los gastos incurridos durante el año fiscal  
(Artículo 10(c))

Concepto	Presupuesto Autorizado	Gasto Incurrido	Diferencia	Observaciones
Nómina y Costos Relacionados	\$8,744,456.45	\$7,922,396.41	\$822,060.04	MULTIPLES FONDOS
Facilidades y Pagos por Servicios	\$836,642.16	\$822,201.37	\$14,440.79	FEE y FG
Servicios Comprados	\$466,354.07	\$447,418.32	\$18,935.75	FEE
Gastos de Transportación y Subsistencia	\$245,558.99	\$229,856.64	\$15,702.35	FEE
Servicios Profesionales	\$154,558.00	\$147,079.85	\$7,478.15	FEE
Otros Gastos	\$27,340.00	\$26,618.89	\$721.11	FEE
Materiales y Suministros	\$52,000.00	\$41,280.18	\$10,719.82	FEE
Compra de Equipo	\$74,100.00	\$73,950.30	\$149.70	FEE
Anuncios y Pautas en Medios	\$4,404.00	\$3,744.00	\$660.00	FEE
Deudas de años Anteriores	\$976.00	\$975.72	\$0.28	FEE



Información Relacionada con la Certificación Anual Requerida  
por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada

Departamento de Asuntos del Consumidor

Año Fiscal 2023 - 2024

Parte 4 - Recomendaciones

Recomendaciones para realizar economías adicionales, incluido un análisis de duplicidad de funciones dentro de la entidad durante el año fiscal (Artículo 10(d))

Recomendación

**Recomendación**

Luego de la implantación de la Ley Núm. 80-2020, el Departamento logró una economía en la parte de la nómina. Sin embargo para dar continuidad a los servicios que brinda el Departamento, con la plantilla actual del empleados, se implementó como medida de acción la renovación del acuerdo colaborativo de los internados estudiantiles con la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Ponce así como la integración del internado con la Universidad de Puerto Rico con el propósito de contar con estudiantes de diversas concentraciones lo que podrá tener como impacto el ingreso de estos a la fuerza laborar y a su vez la colaboración en la continuidad de procesos del Departamento. De otra parte, como medida de contingencia, se integraron a los Abogados Senior con estatus transitorios de la propuesta de fondos Coronavirus State Fiscal Recovery Fund (CSFRF) a la propuesta del DTRH, Ley Núm. 52. Como impacto, estos empleados continúan en el Departamento por lo que el servicio se ha mantenido para brindar a los consumidores la resolución de casos, aunque se pueda dilatar ante a la falta de más capital humano.

**Observaciones**

El Departamento continua con el desarrollo de diversas estrategias como:  
La continuidad de implementación de los proyectos de impacto en los cuales se le distribuye a los investigadores de los casos de otras Regionales para atender la carga de trabajo de la Regional en la que ocurre el reclutamiento del personal. Hemos mantenido como alternativa la otorgación del diferencial por condiciones extraordinarias o por interinato como medida de ahorro de los puestos vacantes que no se han podido reclutar para la continuidad de los servicios tanto internos como externos. Cabe señalar que esto representa una economía para el Departamento.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

**OFICINA DEL CONTRALOR**

Información Relacionada con la Certificación Anual Requerida  
por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada

---

**Departamento de Asuntos del Consumidor**

**Año Fiscal 2023 - 2024**

**Parte 5 - Medidas Objetivas**

Medidas objetivas para determinar la eficiencia y efectividad en cumplir con sus objetivos y responsabilidades durante el año fiscal (Artículo 10(e))

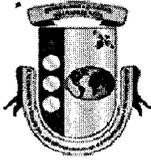
**Implementación ERP**

**Medida Objetiva**

La meta principal es lograr la centralización de los sistemas financieros y contables que incluye la integración de finanzas, compras, manejo de capital humano, propiedad y nominas en una misma plataforma centralizada.

**Observaciones**

Este proyecto es implementado por el Departamento de Hacienda



Información Relacionada con la Certificación Anual Requerida  
por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada

Departamento de Asuntos del Consumidor

Año Fiscal 2023 - 2024

Recomendación

**Medida Objetiva**

Durante el año fiscal, se han implementado varias órdenes administrativas con el propósito de mejorar la eficiencia y efectividad de los servicios que brinda el Departamento, a su vez atender con mayor eficiencia los casos y canalizar mejor las responsabilidades de a todos los empleados de DACO que trabajan en servicio directo con los consumidores. Entre las ordenes implementadas, se encuentran las siguientes:

1. OA 2023-004 – Protocolo de Manejo de Casos de la División Especial de Adjudicación de Querellas de Condominios.
2. OA 2023-005 – Para Crear y Nombrar un comité Ejecutivo con el propósito de Revisar y Enmendar el Reglamento para Divulgación de Información de Libros de Texto; y para Otros Fines Relacionados.
3. OA 2023-006 – Procedimiento para la Creación del registro de Síndicos del Departamento de Asuntos del Consumidor.
4. OA 2024-009 - Para Derogar las Ordenes Administrativas 2018-001/2022-005 y Emitir Normas Generales sobre Manejo de Casos en DACO.
5. OA 2024-012 - Para crear y nombrar varios Comités Ejecutivos con el fin de revisar y enmendar los Reglamentos entre otros.
6. OA 2024-016 - Para la designación de los Comités para crear actualizar y/o enmendar los Reglamentos del Departamento (DACO).
7. OA 2024-019 – Para la continuación de seguir ofreciendo orientación y apoyo a todos los sectores pertinentes sobre la Ley para Prohibir el Expendio y Utilización de Plásticos de un solo uso en todo local comercial. De venta y distribución autorizada a realizar negocios.

**Observaciones**

Con las ordenes administrativas implementadas, se espera mayor eficiencia en el manejo efectivo de las operaciones del Departamento.

Información Relacionada con la Certificación Anual Requerida  
por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada

Departamento de Asuntos del Consumidor

Año Fiscal 2023 - 2024

## Parte 6 - Ingresos Mensuales

Ingresos mensuales recibidos comparados con los ingresos presupuestados (proyectados) para el año fiscal (Artículo 10(f))

Mes	Ingreso Presupuestado	Ingreso Recibido	Diferencia	Observaciones
Julio 2023	\$1,349,891.18	\$1,354,614.71	(\$4,723.53)	
Agosto 2023	\$1,349,891.18	\$1,354,614.71	(\$4,723.53)	
Septiembre 2023	\$1,349,891.18	\$1,354,614.71	(\$4,723.53)	
Octubre 2023	\$1,349,891.18	\$1,354,614.71	(\$4,723.53)	
Noviembre 2023	\$1,349,891.18	\$1,354,614.71	(\$4,723.53)	
Diciembre 2023	\$1,349,891.18	\$1,354,614.71	(\$4,723.53)	
Enero 2024	\$1,349,891.18	\$1,354,614.71	(\$4,723.53)	
Febrero 2024	\$1,349,891.18	\$1,354,614.71	(\$4,723.53)	
Marzo 2024	\$1,349,891.18	\$1,354,614.70	(\$4,723.52)	
Abril 2024	\$1,349,891.19	\$1,354,614.70	(\$4,723.51)	
Mayo 2024	\$1,349,891.19	\$1,354,614.70	(\$4,723.51)	
Junio 2024	\$1,349,891.19	\$1,354,614.70	(\$4,723.51)	
<b>Total</b>	<b>\$16,198,694.19</b>	<b>\$16,255,376.48</b>	<b>(\$56,682.29)</b>	

Información Relacionada con la Certificación Anual Requerida  
por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada

Departamento de Asuntos del Consumidor

Año Fiscal 2023 - 2024

## Parte 7 - Gastos Mensuales

Gastos mensuales incurridos comparados con los gastos presupuestados (proyectados) para el año fiscal (Artículo 10(g))

Mes	Gastos Presupuestado	Gastos Incurridos	Diferencia	Observaciones
Julio 2023	\$883,865.81	\$809,626.81	\$74,239.00	
Agosto 2023	\$883,865.81	\$809,626.81	\$74,239.00	
Septiembre 2023	\$883,865.81	\$809,626.81	\$74,239.00	
Octubre 2023	\$883,865.81	\$809,626.81	\$74,239.00	
Noviembre 2023	\$883,865.81	\$809,626.81	\$74,239.00	
Diciembre 2023	\$883,865.81	\$809,626.81	\$74,239.00	
Enero 2024	\$883,865.81	\$809,626.81	\$74,239.00	
Febrero 2024	\$883,865.80	\$809,626.81	\$74,238.99	
Marzo 2024	\$883,865.80	\$809,626.80	\$74,239.00	
Abril 2024	\$883,865.80	\$809,626.80	\$74,239.00	
Mayo 2024	\$883,865.80	\$809,626.80	\$74,239.00	
Junio 2024	\$883,865.80	\$809,626.80	\$74,239.00	
<b>Total</b>	<b>\$10,606,389.67</b>	<b>\$9,715,521.68</b>	<b>\$890,867.99</b>	



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

**OFICINA DEL CONTRALOR**

Información Relacionada con la Certificación Anual Requerida  
por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada

**Departamento de Asuntos del Consumidor**

**Año Fiscal 2023 - 2024**

**Parte 8 - Instrumentos Financieros**

Detalle de los instrumentos financieros (inversiones) que la entidad tenía al final del año fiscal  
(Artículo 10(h))

<b>Institución Bancaria de Procedencia</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Terminación</b>	<b>Cuantía</b>	<b>Tipo Interés</b>	<b>Fondo</b>
No aplica	#Error	#Error	0.00	%	